



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007804-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Administraciones municipales con las que se han formulado acuerdos para favorecer el desarrollo de planes de dinamización e impulso de los entornos urbanos y en qué zonas afectadas por la desigualdad socioeconómica se han desarrollado los citados planes de dinamización; y entidades sociales y vecinales, así como centros y comunidades educativas, con los que se han desarrollado proyectos que impulsen el desarrollo y calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fernández Herrera, Laura Pelegrina Cortijo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Pleno de las Cortes, en febrero de 2020, aprobó la Proposición No de Ley número 488, en la que se instaba a la Junta para que, en coordinación con las administraciones municipales, favoreciera planes para la dinamización de entornos urbanos, que tenía los siguientes acuerdos:

1.- Que, en el marco de sus competencias y en coordinación con la Administración Municipal, favorezca el desarrollo de Planes para la dinamización e impulso de los entornos urbanos, con especial atención a aquellas zonas afectadas por la desigualdad socioeconómica.

2.- Incidir, en colaboración con las entidades sociales y vecinales, así como con los centros y la comunidad educativa, en la mejora de los entornos urbanos a través de proyectos que impulsen el desarrollo y calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Con qué administraciones municipales se han formulado acuerdos para favorecer el desarrollo de planes de dinamización e impulso de los entornos urbanos? ¿En qué zonas afectadas por la desigualdad socioeconómica se ha desarrollado los citados planes de dinamización? Indicando al municipio a que pertenecen.**

**¿Con qué entidades sociales y vecinales, así como con qué centros y comunidades educativas, se han desarrollado proyectos que impulsen el desarrollo y calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social?**

Valladolid a 10 de agosto de 2021

Los Procuradores

Carlos Fernández Herrera,

Jesús Guerrero Arroyo,

Laura Pelegrina Cortijo,

